

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 99588

Ref. Expediente N° SD2025/0124337

Por la cual se concede un depósito

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que por solicitud presentada el 27 de noviembre de 2025, IN STORE COLOMBIA S.A.S. solicitó el depósito del (la) Nombre Comercial IN STORE (Nominativa) para distinguir las siguientes actividades: DE DISEÑO Y ARQUITECTURA EN TODOS SUS CMAPOS DE APLICACION SEA COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y DE VIVIENDA, EN ESPACIOS FISICOS Y VIRTUALES Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A ESTAS.

SEGUNDO: Que la solicitud de depósito del (la) Nombre Comercial que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo antes expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el depósito del (la) Nombre Comercial IN STORE (Nominativa).

Para distinguir las siguientes actividades:

DE DISEÑO Y ARQUITECTURA EN TODOS SUS CMAPOS DE APLICACION SEA COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y DE VIVIENDA, EN ESPACIOS FISICOS Y VIRTUALES Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A ESTAS

Solicitante (s): IN STORE COLOMBIA S.A.S.
Calle 98 No. 9 - 03 of. 803
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar número de certificado al depósito concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a IN STORE COLOMBIA S.A.S., solicitante del depósito, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Notifíquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D.C., el 28 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N° SD2025/0124337



DANIEL MOR GARCIA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS